

## Consultas Realizadas

# Licitación 400325 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS

### Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2021
<p>Buenos días. Quisiera consultar si es posible cambiar el pliego, en la sección Requisitos de calificación y criterios de evaluación, en la parte de Experiencia requerida y Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. Considero que los requerimientos que han indicado en la evaluación es limitante para la participación de los oferentes, al respecto solicito replantear el criterio de evaluación abriendo más parámetros, considerando que somos una empresa nueva creada en el año 2019. Si pudiera ser considerada a partir de ese año, mi empresa también podría participar de la presente licitación.</p> <p>Desde ya, muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
<p>Las Convocantes realizan sus llamados con el fin de satisfacer una necesidad, la cual debe encontrarse vinculada con los objetivos y metas para los cuales fueron creadas, y si con un incumplimiento la contratante se ve privada del servicio requerido, entonces esta estará no solo en condiciones de desabastecimiento, sino además, las metas u objetivos que debían ser cumplidos con la provisión de referencia se verán seriamente comprometidos lo que implica un perjuicio para la misma. Dicho todo esto, la Convocante ha previsto que el oferente posea como mínimo 3 (tres) años de experiencia para satisfacer esa necesidad y alcanzar los objetivos propuestos previendo justamente un posible desabastecimiento o incumplimiento de contrato. En ningún caso, el requerimiento es restrictivo, ya que como ejemplo, haciendo un conteo rápido solo en la ciudad de Paraguarí existe un mínimo de 5 talleres que pueden ejecutar el contrato satisfactoriamente y que cumplen todos los requisitos solicitados ya que el requisito del PBC es que el taller se encuentre asentado dentro del territorio del Departamento de Paraguarí por una cuestión lógica. O sea, si se realiza un levantamiento de datos sobre los talleres de vehículos y maquinarias asentadas dentro de las ciudades de Carapeguá, Yaguarón, Quiindy, entre otros distritos, fácilmente existen más de 20 talleres que cuentan con la experiencia suficiente y la capacidad técnica para ejecutar un contrato como el que propone la Convocante. La misma DNCP ha mencionado en innumerables ocasiones que el hecho de que un oferente se encuentre imposibilitado de participar, no significa que la convocatoria sea limitativa, pues, se reitera que la Convocante es quien conoce sus necesidades y elabora el PBC de acuerdo a esas necesidades y el cumplimiento de sus metas y objetivos, por lo que el oferente es quien debe adecuarse a esos requisitos, sin intentar forzar que las condiciones técnicas y requerimientos de la convocante bajen de nivel para adecuarse a lo que puede o sabe hacer el potencial oferente. Finalmente, basta con realizar una búsqueda dentro del portal de Contrataciones Públicas para encontrarse con que existen innumerables llamados similares a este, en donde requieren los servicios de mantenimiento y reparación solo de vehículos livianos y solicitan un mínimo de 3 (tres) años como experiencia y, teniendo este proceso varios tractores agrícolas y maquinarias pesadas, resulta importante contar con la debida experiencia mínima para la ejecución satisfactoria del contrato.</p>		